



Resolución Legislativa N°. 01-SG-CMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 13 de enero del 2013.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de enero del 2014, las 18H36.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 01-SG-2014 del día 13 de enero del 2014, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y aprobó el informe N° 1-MEC-14 de la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones, que contiene el informe favorable otorgando licencia del Señor alcalde Abg. Pacifico Egüez Falcón.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de las Concejales y Concejales presentes. -LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ABG. PACIFICO EGÜEZ FALCÓN.

Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 1-SG-CMPVM-2014, el señor Abogado, PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 13 de enero del 2014.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de enero del 2014, a las 18h55. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.